



### **Acompañamiento de menores de 15 años**

Si un Beneficiario viajara como única compañía de menores de quince (15) años también Beneficiarios de un plan de asistencia MEDIX ASSISTANCE y por causa de enfermedad o accidente constatado por el Departamento Médico de la Central de Servicios de Asistencia, se viera imposibilitado para ocuparse de ellos, MEDIX ASSISTANCE organizará a su cargo el desplazamiento de dichos menores hasta el domicilio habitual en su país de origen, por el medio que considere más adecuado.

Para más información comunicarse al



+ 51 954 566 901  
+ 51 931 964 689



medix@medixassistance.com  
ventas@medixassistance.com



Medix Assistance